



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto (6°) Civil del Circuito de Ibagué
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandia"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, agosto treinta (30) de dos mil veintiuno (2021).

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR (COSTAS)
INSTAURADO POR COOMEVA S.A. CONTRA CARLOS IVÁN
GUZMÁN VARÓN (C.7) RADICACIÓN No.2014-00225-00.-

Obre en autos lo informado por el Banco Pichincha, en su oficio
DNO-2021-08-10875 de 20 de agosto de 2021, respecto a que el
demandado no aparece en la base de datos como vinculado a esa
entidad.

NOTIFÍQUESE.

(Artículo 2 Decreto 287 de 2020)

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ

Juez